

PORQUÉ LA DEMOCRACIA SIGUE SIENDO UNA BUENA IDEA

Frank José Ospina Blandón
Gerente Asuntos Corporativos
Vicepresidencia de Asuntos Legales
Suramericana S.A.

I. ¡Defender la democracia, maestro!

Uno de los momentos que seguramente define la historia reciente de Colombia es la toma del Palacio de Justicia, ocurrida el día 6 de noviembre de 1985, cuando integrantes del grupo guerrillero M – 19 se tomaron las instalaciones del edificio que ocupaban las máximas autoridades del sistema judicial colombiano y en el que se encontraban algunos centenares de civiles. Luego de varias horas de un feroz combate en procura de retomar el edificio, y después de haber visto tanques de guerra irrumpir por las puertas del Palacio, se hizo célebre la frase del Coronel Plazas Vega quien, ante la pregunta de un periodista respecto a lo que estaba haciendo el ejército manifestó “¡mantener la democracia, maestro!”. Como telón de fondo, en medio del humo de las explosiones y del estruendo de los combates, una frase del general Francisco de Paula Santander, escrita justo arriba de las puertas del edificio, parecía perder sentido: “Colombianos las armas os han dado la independencia, las leyes os darán la libertad.”

Estos hechos, ocurridos en una noche célebremeante oscura y aparentemente lejana de 1985, vienen a mi mente cuando en la discusión política contemporánea se acude en forma recurrente al tema de la crisis de la democracia y a la necesidad de defenderla. Es pertinente entonces abarcar en este documento los fenómenos asociado a la mencionada crisis y la forma en que corresponde la defensa de la democracia.

Como Winston Churchill dijo alguna vez, *“la democracia es el peor sistema de gobierno, a excepción de todos los demás que se han inventado”*. Más allá de su trasfondo, lleno de un profundo sentido de realidad que admite las tremendas imperfecciones de la democracia como sistema, esta frase también contiene una declaración respecto a la importancia de defender y preservar los logros que en su nombre ha alcanzado la humanidad y a los que haremos referencia más adelante.

Como pretendo exponer en este documento, la democracia sigue siendo una buena idea. Sin dudas la mejor, dentro de todas las alternativas de las que disponemos en la actualidad. A pesar de las críticas y cuestionamientos, sigue teniendo sentido defender la democracia. La pregunta que tendremos que responder es cómo se defiende.

Durante el siglo XX los ejércitos y el uso de la fuerza se erigieron como el estandarte fundamental para la defensa de la democracia. Y no es extraño, porque los siglos anteriores nos habían demostrado que el uso de la fuerza era el camino natural para lograr la transformación de sistemas políticos y la independencia de las naciones. En general, todos los sistemas políticos han entendido que el uso de la fuerza es un atributo natural para defender su estabilidad y el monopolio de ésta es un atributo del poder político. En el Leviatán, Thomas Hobbes insistió en la necesidad de que las sociedades humanas cuenten con un gobierno fuerte para mantener el orden y sacar al individuo del salvajismo en el que viviría sin el Estado.

En nuestro continente la fuerza jugó un papel esencial en el nacimiento y la consolidación de los Estados que conocemos hoy, sosteniendo el orden en medio de luchas y de enemigos internos en procura de hacerse con el poder. La fuerza también fue la herramienta con la que se suspendieron muchas de nuestras democracias. También en nombre de la democracia se ha perseguido y castigado a aquellos que presentan ideas diferentes, que pretendían la imposición de otros sistemas o ponían en riesgo la estabilidad del *estatus quo*. Nada más antidemocrático que acallar o limitar las voces de las minorías, incluso si éstas son abiertamente opuestas a lo que entendemos es la democracia.

El uso de la fuerza que se enarbola para impedir la llegada de sistemas políticos disímiles y contrarios a los ideales de la democracia terminó en muchos casos llegando al punto de suprimirla. La relación de los latinoamericanos con la democracia ha sido bastante peculiar y conflictiva.

El mundo hoy se enfrenta a un panorama completamente diferente a aquel en el cual se aceptó el papel de la fuerza como principal estandarte en la defensa de los Estados. En un mundo globalizado, las amenazas externas e internas se deberían percibir de una forma diferente. Después de que tras el fin de la guerra fría pareciera que la humanidad había superado definitivamente los escollos que impedían su prosperidad y felicidad, el tiempo ha demostrado que los enemigos para tales fines aparecen en forma de nuevos fenómenos y desafíos. El cambio climático, la inequidad, las brechas

sociales, la exclusión y falta de representatividad de grupos históricamente marginados, y la aparición de la tecnología y las redes sociales como un foro fundamental para el debate público, han generado nuevos desafíos que no se pueden afrontar a través de fórmulas tradicionales.

En un mundo con conversaciones y problemas diferentes, aparecen voces que critican o cuestionan el papel de la democracia en la actualidad. A esto se suma, en nuestra región, una creciente apatía de las personas respecto a la relevancia de la democracia como sistema político imperante. Diversos autores se refieren hoy a una democracia enferma o en crisis. Es pertinente reflexionar en torno al papel que la democracia debe jugar en los tiempos actuales y el camino que debe transitar para transformarse y reinventarse.

“Los seres humanos estamos viviendo la mejor etapa de nuestra historia. Nunca antes fuimos tantos ni tan saludables ni tan democráticos. Sin embargo, en Occidente creemos otra cosa: presentimos que, por primera vez en décadas, la próxima generación vivirá peor que la actual. Ambas cosas son ciertas: aunque Occidente lideró el progreso global en los últimos dos siglos, hoy son las sociedades no occidentales las que más crecen. Al mismo tiempo, en Occidente aumenta la desigualdad. Ante la acumulación de frustraciones y la deprivación relativa, es decir, la percepción de que a los demás les va mejor que a nosotros, la ciudadanía se rebela en las urnas y en las calles. Las democracias enfrentan tiempos turbulentos que, sin embargo, no serán homogéneos” (Malamud, 2019).

Para entender, entonces, cómo se defiende la democracia (y confirmar si vale la pena defenderla), es preciso entender primero de qué es aquello de lo que se tiene que defender e, incluso antes, por qué es que tiene sentido hacerlo y qué queremos lograr con ello. Para esto, es necesario hacer un recorrido por los conceptos, los triunfos, los desafíos y por lo que se plantea como la crisis de la democracia. ¿Está realmente enferma la democracia?

II. “No sé qué es la democracia, pero necesitamos más de ella”

En junio de 1989, más de un millón de manifestantes ocuparon la Plaza Tíannamen en Pekín, China, en lo que hasta la fecha sigue siendo la mayor movilización de la China comunista. Las protestas duraron varias semanas y convocaron personas de todos los sectores sociales. Las quejas y reclamos

pasaban desde aspectos puntuales, como la inflación, los salarios o los problemas de vivienda, y abarcaban asuntos más profundos como la exigencia de mayores libertades democráticas o el fin de la corrupción. La presión sobre el Partido Comunista concluyó en una reacción de las tropas y tanques del Ejército de Liberación Popular y de la policía, quienes terminaron por abrir fuego a los manifestantes. Nunca pudo establecerse el número de muertos (BBC News, 2019).

Se dice que una de las pancartas enarboladas en las protestas decía “no sé qué es la democracia, pero necesitamos más de ella” (Instituto Nacional Electoral, 2022).

¿Qué es entonces la democracia?

Responder esta pregunta es un asunto complejo. La palabra democracia proviene de los vocablos griegos “demos”, que quiere decir pueblo y “kratos”, que significa gobierno. Por democracia se alude entonces al gobierno por el pueblo. Desde una perspectiva simplista, la democracia es una forma de gobernar en la cual el pueblo, de una u otra forma, participa en las decisiones relevantes para la sociedad.

Sin embargo, entre más se escarba en la literatura, más definiciones y conceptos diferentes aparecen en torno a este concepto. Así como es un sistema político, la democracia alude también a un conjunto de principios y valores perseguidos y conseguidos por la humanidad.

La democracia como sistema político

La humanidad ha desarrollado, generalmente en consideración de sus diferentes contextos, lugares y momentos históricos, mecanismos que le permiten establecer y gestionar la convivencia entre personas cuyas condiciones, necesidades, intereses y capacidades son diferentes. Ante dicha divergencia natural, el poder y la autoridad han jugado un papel trascendental arbitrando y gestionando las relaciones sociales desde que se tiene conocimiento de las civilizaciones. De donde emana dicho poder y la forma en que se ejerce el mismo, ha sido un tema neurálgico en la evolución de las sociedades y ha dado lugar a la construcción de sistemas políticos diferentes.

Según la definición propuesta por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, un sistema político es “*el conjunto de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad, comportamientos, creencias, normas, actitudes y valores que mantienen o subvieren el orden del que resulta una determinada y, por lo general, desigual y conflictiva distribución de utilidades, beneficios y recursos entre la población*” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2012). En forma simple, podríamos afirmar que un sistema político es la forma a través de la cual se definen y desarrollan las reglas de juego de una sociedad determinada. Una de las características que destacan diversos autores es que sus decisiones y definiciones involucran en forma generalizada a todos los miembros de la sociedad. El uso de la fuerza, como herramienta legítima concedida a los Estados, surge como otra de sus notas preponderantes.

La democracia es uno de los sistemas políticos al que han acudido las sociedades y que se ha desarrollado y fortalecido en el contexto occidental – capitalista. En el citado trabajo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, se exponen dos elementos característicos y distintivos del sistema político democrático:

“a) *Las autoridades públicas (o representantes) son elegidas con procedimientos, límites y alcances previamente definidos en normas jurídicas expresas, mediante procesos electorales periódicos.*

b) *Las interrelaciones entre los miembros están expresamente reguladas por un entramado normativo e institucional que no puede ser alterado unilateralmente*” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2012).

Estos elementos aluden a dos de las características que habitualmente se reconocen como determinantes de la democracia: su apego al concepto del Estado de Derecho y su sujeción al principio de la legalidad.

Se diferencia habitualmente también entre los conceptos de democracia directa y democracia representativa, refiriéndose en la primera a aquellos modelos en los que los ciudadanos toman decisiones sobre asuntos específicos y en la segunda a aquellos eventos que implican la delegación de poderes o facultades en determinados representantes. En la práctica, las democracias modernas suelen combinar mecanismos directos (como, por ejemplo, un referendo) y representativos (como

las elecciones de presidentes o congresistas), que en el contexto colombiano y latinoamericano son la regla general.

La democracia como conjunto de principios y valores

La historia de la democracia ha sido un proceso de permanente cambio y evolución que ha implicado la lucha valiente y firme de millones de personas. Los derechos y garantías que hoy disfrutamos son el resultado de batallas tan ruidosas y pacíficas como silenciosas y violentas. Los seres humanos que nos movemos hoy sobre este planeta gozamos los triunfos de muchos otros que ya no están.

El Diccionario electoral de IIDH/CAPEL, citado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, señala cuatro principios o valores principales que guían a las instituciones y normas en las democracias: la igualdad, la libertad, el pluralismo y la tolerancia. Parece claro, entonces, que la democracia debe entenderse ligada a la persecución de determinados fines de desarrollo humano e implica el reconocimiento de la individualidad de las personas y su derecho a ser y pensar diferente, mientras establece mecanismos en procura de que sus ideas e intereses tengan, al menos potencialmente, la posibilidad de convertirse en posturas de la mayoría (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2012).

Así las cosas, la democracia puede entenderse mejor como algo de lo que nosotros podemos tener más o menos, que como algo que es o no es (Council of Europe, 2022).

En nombre de la democracia se han conseguido algunas de las más relevantes victorias de la humanidad, al menos desde la perspectiva del mundo occidental, representadas en derechos que hoy nos parecen bastante normales, pero que representaron profundas transformaciones sociales, tales como, el derecho a votar y ser votado, la libertad de expresión y asociación, la libertad de prensa, la libertad de culto, el respeto a las minorías y a la diversidad, el reconocimiento de los derechos de las mujeres, los derechos relacionados con el medio ambiente, la división de poderes y los mecanismos de control a través de un sistema de pesos y contrapesos, etc. La evolución de la democracia implica necesariamente la búsqueda y persecución de nuevos derechos.

No quiero dejar de pronunciarme respecto al derecho a elegir y ser elegido, que se constituye en uno de los hitos trascendentales de la democracia y una transformación absoluta respecto al papel que antes jugaban las personas en su relación con el poder.

Aunque desde la antigua Grecia nos encontramos con antecedentes y formas de democracia, que se reconocen como los orígenes de la democracia actual, el voto no era un derecho universal del cual pudieran gozar todas las personas, sino que era un atributo exclusivo de los hombres libres. Durante el imperio romano el voto era básicamente un privilegio de élites y, con la caída de este imperio y el surgimiento de las monarquías, la posibilidad de elegir y ser elegido se archivó en los anaqueles de la historia.

Solo con la revolución francesa, a finales del siglo XVIII, se volvieron a establecer instituciones democráticas como el derecho al voto masculino y, lentamente, se inició un proceso de expansión en el hemisferio occidental.

Colombia vivió su propio proceso, a partir de su independencia. Por muchos años existieron pugnas en torno a quienes deberían poder votar y a las condiciones para acceder ese derecho. Según Jorge Orlando Melo, citado por El Tiempo, “*las dos guerras civiles más sangrientas del siglo XIX, la de 1860 a 1862 y la de los Mil Días (1899 a 1902) se hicieron por conflictos sobre leyes electorales, pues quien estaba en el gobierno terminaba eligiendo porque era el que escrutaba*” (El Tiempo, 2010).

Después de muchos cambios, en el año 1936 se obtuvo definitivamente el derecho al voto para todos los hombres mayores de edad.

La participación de las mujeres en la democracia es un logro bastante reciente y requirió muchas más luchas. El primer país en autorizar el voto femenino fue Nueva Zelanda, el 19 de septiembre de 1893. Sin embargo, solamente hasta 1919 las mujeres neozelandesas pudieron ser candidatas y en 1933 Elizabeth McCombs fue la primera en ser elegida parlamentaria (Vega, 2021). En el Reino Unido, al movimiento de mujeres que luchó encarnizadamente por sus derechos de participar en los procesos electorales, se le llamó “las sufragistas”, denominación que incluso se utilizaba en forma despectiva.

Solo hasta 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el voto femenino fue reconocido como un derecho universal. Sin embargo, en algunos países tuvieron que esperar algunos años más, antes de que se pudiera empezar a ejercerlo. En Colombia, las mujeres votaron por primera vez en 1957, luego de haber obtenido ese derecho en 1954.

En resumen: De qué hablamos cuando hablamos de democracia

Yves Meny, citado por Jairo Díaz Pinzón, en un trabajo sobre Regímenes y Sistemas Políticos para la Escuela Superior de Administración Pública, señala que “*la democracia liberal implica la existencia de pluralismo, de procedimientos específicos para ejercer los derechos de elección, de poderes limitados y equilibrados, y de la supremacía de la Ley articulada a partir de la Constitución generalmente escrita*” (Díaz Pinzón, 2008).

El Polítólogo y magíster en Políticas Públicas Alejandro Cortés Arbeláez, recoge las ocho reglas comunes de las democracias, siguiendo a autores como Robert Dahl y Norberto Bobbio y, en ese sentido, plantea aquellos elementos que deben estar presentes en un sistema de gobierno que pueda ser considerado democrático:

- “*Cargos públicos electos y abiertos. Los cargos públicos donde se toman las principales decisiones legislativas y político-administrativas deben ser de elección popular. Además, estos cargos deben estar abiertos para que cualquier ciudadano, en principio, pueda competir para acceder a ellos.*
- “*Elecciones libres, imparciales y frecuentes. Las elecciones para ocupar cargos públicos deben desarrollarse con imparcialidad por parte de las instituciones encargadas del proceso. Así mismo, deben celebrarse con una periodicidad más o menos preestablecida y en un ambiente de poca coerción.*
- “*Libertad de expresión. Los ciudadanos deben poder expresarse libremente respecto de los asuntos públicos, incluso cuando se trata de críticas radicales al gobierno o al Estado.*
- “*Acceso a fuentes alternativas de información. Debe permitirse la existencia de fuentes de información alternativas a las oficiales, para que los ciudadanos puedan acceder a distintas perspectivas. Esto se traduce en la necesidad de una vigorosa libertad de prensa.*

- *Autonomía de las asociaciones de ciudadanos. Los ciudadanos deben tener el derecho de constituir asociaciones u organizaciones independientes (grupos de interés, movimientos sociales y bancadas políticas) para buscar sus propósitos comunes.*
- *Ciudadanía inclusiva e igualitaria. Los derechos políticos deben estar en cabeza de todos los adultos residentes en el Estado, con muy contadas excepciones que deben tener justificaciones de peso extraordinario. Esto implica, por ejemplo, que el voto de cada individuo debe tener exactamente el mismo peso que el de los demás (“una cabeza, un voto”).*
- *Principio de mayoría. En las elecciones de cargos públicos, así como en los procesos decisoriales en el interior de cuerpos colegiados como el Congreso, las decisiones deben tomarse a través del principio de mayoría. La alternativa que obtenga un mayor número de votos debe considerarse como válida y vinculante para todos los miembros de la colectividad.*
- *Principio de protección de las minorías. Aunque el principio básico para la toma de decisiones es el principio de mayoría, debe garantizarse que las decisiones tomadas por las mayorías respeten los derechos básicos de las minorías. Especialmente aquellos que les permiten organizarse y, eventualmente, convertirse en mayorías” (Cortés Arbeláez, 2021).*

En síntesis, se plantea que la democracia existe, no en la medida de las decisiones que se tomen, sino de las reglas de juego a través de las cuales se define quiénes y cómo se toman dichas decisiones. Lo esencial es el acceso al poder en la forma más igualitaria posible.

La democracia es entonces una constante construcción desde la aspiración. No existen democracias perfectas, pero en criterio de los autores citados por Cortés Arbeláez, no puede predicarse que una sociedad es democrática si estos elementos no se encuentran presentes.

III. Colombia y la democracia más estable de América

La “estabilidad democrática” de América Latina es relativamente reciente. Como indica Edelberto Torres-Rivas en su texto Las crisis de las democracias en Latinoamérica, en esta región “*el proceso de instauración/restauración democrática (...) no fue una ola lenta sino casi una explosión de cambios. Ocurrió en un período de tiempo aproximado de unos quince años, que empieza con los procesos de transición en la región andina, Ecuador (1976/79), Perú (1975/80), Bolivia, (1979/82); en el medio,*

República Dominicana (1978); luego continúa en El Salvador, Honduras y Guatemala (1980-85) y se traslada a la América del Sur, Argentina, Brasil y Uruguay (1983/85) y finalmente entre 1989/90 se suman Chile (1989), Nicaragua, Paraguay y Panamá (1990). Y por último Haití, en 1995” (Torres-Rivas, 2005).

La relación histórica de Colombia con la democracia es compleja y confusa. Mientras, por un lado, nos hemos acostumbrado a escuchar que la democracia colombiana es la más antigua y estable de América, por otro éste es el segundo país de América Latina en el que más ha aumentado la proporción de población que se declara en desacuerdo con la idea de que la democracia es superior al resto de sistemas de gobierno (Galindo, 2022).

No podemos desconocer que mucho se ha avanzado desde los tiempos que siguieron a la independencia de Colombia hasta hoy. El primer presidente elegido mediante votación directa fue José Vicente Concha en 1914, pero solo en las décadas de los 70s y 80s el voto popular ganó terreno en la elección de autoridades nacionales, regionales y locales. Sin lugar a duda, el momento más transformador de nuestra historia democrática tiene que ver con expedición de la Constitución Política de 1991, que definió las reglas de juego actuales, fue absolutamente rica en el reconocimiento de derechos y libertades individuales y estableció diversos mecanismos de participación popular.

La Constitución de 1991 es una clara apuesta por la democracia. A ella se alude en forma permanente en el texto constitucional, partiendo de su preámbulo y desarrollando una serie de mecanismos de democracia participativa y representativa (García Suárez, 2019).

El referido preámbulo de la Constitución define que corresponde al Estado asegurar a los ciudadanos “*la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz*”. Así mismo, en el artículo 1º se define a Colombia como un “*Estado Social de Derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general*”.

Mucho se puede discutir respecto a si Colombia es o no un Estado de Derecho. La forma en que las personas pudieron afrontar la crisis derivada del COVID-19 y los estallidos sociales del año 2021, son una muestra evidente de los fallos en el cumplimiento de los fines del Estado. La desigualdad y la inequidad atentan permanentemente contra la vida digna y las posibilidades reales de las personas, generándose un país completamente fragmentado en el que las necesidades y preocupaciones son absolutamente disimiles. Las falencias en materia de accesos a derechos fundamentales y básicos como la educación o la alimentación se hicieron evidentes en el contexto de las restricciones de movilidad derivadas de la pandemia.

Tampoco podemos desconocer que la historia de Colombia se ha forjado en medio de un conflicto tan largo como desgastante. Las violaciones a derechos humanos por parte de los actores ilegales, pero también de la fuerza pública, son parte de la huella y de lo que somos aun en el presente. Siempre han existido actores dispuestos a poner en jaque los principios y postulados democráticos.

Hace algunos días, en un debate electoral con los candidatos a la Presidencia de Colombia, se les consultó si en este país existe una democracia. Mientras que la respuesta del grupo de candidatos calificado como de izquierda fue que no, la de aquellos que se presentan como de centro o derecha fue que sí. Más allá de las opiniones de los candidatos y los precandidatos, quienes en ese espacio no tuvieron la posibilidad de explicar sus respuestas, es evidente que no hay un consenso en este país sobre la existencia de la democracia y la calidad de ésta. Basta poner atención a lo que ocurre en las calles y a las inconformidades de las personas.

A comienzos del mes de febrero, The Economist publicó el Índice de Democracia 2021, que mide la calidad de la misma en 167 países y concluyó que menos de la mitad del mundo vive actualmente bajo este sistema político (The Economist, 2022).

El índice mencionado se basa en el análisis de cinco categorías: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles, a partir de los cuales la democracia colombiana fue calificada como “democracia defectuosa”, condición que comparte con otros 52 países, dentro de los que se encuentran algunos como Chile, que perdió su estatus de democracia plena, Argentina, Brasil, Panamá, R. Dominicana y Estados Unidos. En

Latinoamérica solamente Uruguay se mantiene como democracia plena, mientras que países como México y El Salvador se consideran regímenes híbridos (El orden mundial, 2022).

En el análisis que, sobre ese informe, se realizó en el Diario La República (La República, 2022), se incluyeron varias conclusiones relevantes que vale la pena considerar y que dan cuenta de un deterioro en los indicadores para Colombia. La democracia colombiana ocupó el 10º lugar entre las democracias latinoamericanas, retrocediendo tres puestos frente al análisis del año 2020, y el 59º a nivel mundial, retrocediendo trece lugares.

En el informe, Colombia obtuvo buenos resultados en la categoría “proceso electoral y pluralismo” pero tuvo una muy baja calificación en lo que corresponde a “cultura política y libertades civiles”. Este último punto, según se detalla en el reporte, considera lo ocurrido durante las protestas sociales del mes de abril de 2021 y destaca el alto volumen de denuncias relacionadas con violaciones a los derechos humanos. En general, el panorama en la región fue similar, y varios países presentaron pérdidas en los niveles de la calidad de su democracia.

Según La República, para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en América Latina se tiene que trabajar más en fortalecer la institucionalidad y la confianza en la región (La República, 2022). Las deudas que se le señalan a Colombia, y en general a la región, tienen que ver con la mayor presencia de transparencia y el desarrollo de instituciones más sólidas.

Asuntos como la corrupción y la burocracia, la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, y la pasividad de los ciudadanos, son asuntos que se reconocen como barreras relevantes que tenemos que resolver en pro del desarrollo de Colombia.

El día 24 de febrero, poco después del debate en la campaña presidencial mencionado más arriba, el precandidato Alejandro Gaviria, en un podcast denominado “hagamos la diferencia”, quiso completar su respuesta respecto a si en Colombia existe la democracia. Allí señaló cinco aspectos problemáticos de la democracia en Colombia que, si bien en su criterio no hacen que deje de existir, si hace que para muchos colombianos ésta se perciba como una ficción. Los cinco problemas a los que se refirió fueron la falta de independencia del Congreso, la financiación de las campañas políticas en ciertos

territorios, las limitaciones a la prensa libre, la falta de independencia de los organismos de control y la pérdida de control y presencia del Estado en determinados territorios.

Gustavo Petro, por su parte, recientemente concedió una entrevista con El Colombiano en la cual manifestó que *“la democracia no es simplemente que haya elecciones. La democracia es que no se compren los votos, que no se haga fraude en las mesas, que no haya hambre. La democracia no es una sociedad absurdamente desigual. La democracia no es que se excluya a la juventud de la educación superior y cuando reclame por ella se le dispare a los ojos. Lo que gobierna a Colombia es un régimen de corrupción, en el que se roban al país y de lo que se trata este cambio es derrocarlo y reemplazarlo por una verdadera democracia”*. En la entrevista se le insistió para que definiera una postura sobre si existe o no democracia en Colombia, frente a lo cual expresó *“¿Puede haber democracia donde mataron 6.402 jóvenes inocentes? Eso se llama genocidio. No hay democracia”* (El Colombiano, 2022).

Sergio Fajardo, por su parte, se pronunció en el año 2020 sobre la democracia en Colombia, indicando que *“El populismo alimenta las hordas fanáticas y presenta soluciones ‘simplistas’ a los problemas más complejos. La violencia crece día a día. La democracia está amenazada”* (El Tiempo, 2020).

En una búsqueda rápida no fue posible ubicar comentarios de otro candidatos al respecto.

IV. ¿Está realmente enferma la democracia?

Pareciera un lugar común en nuestros tiempos decir que la democracia se encuentra en crisis. Aunque, la verdad, también es un lugar común decir que casi todo está en crisis.

Ya en 1990 Francisco Rodríguez Adrados, citado por Jordi Riba en una columna del portal ethic.es, señalaba que *“se oye o lee, a veces, que nuestra democracia está en crisis. Esto es no entender las cosas. Habría que decir más bien: esta democracia, toda democracia es crisis. Es el estado natural en que vive”* (Riba, 2021).

El sociólogo guatemalteco Edelberto Torres-Rivas plantea que la crisis a la que se enfrenta la democracia corresponde a una tensión entre el libre mercado, que centra a las personas en un contexto de consumo, y la democracia liberal, que requiere a un ciudadano consciente, empoderado y activo (Torres-Rivas, 2005). Este razonamiento no parece carecer de razón. La apatía respecto a asuntos públicos y sociales claves, coincide con tiempos en los que el bienestar y la seguridad se persiguen desde una perspectiva individualista.

En sociedades fracturadas como las nuestras, polarizadas y con indicadores de pobreza y falta de bienestar tan alto, parece natural que la democracia deba enfrentarse a nuevos desafíos para sobrevivir.

En la discusión política en torno al papel de la democracia y a su estado como sistema político en el mundo, distintos autores han propuesto elementos a partir de los cuales se plantea la existencia de la crisis y las características de ésta. Dentro de los factores que la originan se mencionan elementos como *“las relaciones institucionales dentro de la democracia, (...) el agotamiento en cuanto a su capacidad de control, la ingobernabilidad y la ausencia de participación, la naturaleza sistémica de la crisis, y el déficit de crecimiento democrático”* (Puerta Riera, 2016).

La crisis de la democracia en América Latina

Si nos aproximamos a la situación de la democracia en nuestro continente, podemos citar el Informe 2021 del Latinobarómetro, según el cual, *“...los latinoamericanos ya no toleran los gobiernos que defienden los intereses de unos pocos, la concentración de la riqueza, la escasez de justicia, la debilidad de las garantías civiles y políticas, así como la tardanza en la construcción de garantías sociales. El abuso de poder, los privilegios, la restricción de la pluralidad están en el corazón de la demanda de igualdad ante la ley, de respeto, de dignidad”*. (Informe 2021 de la Corporación Latinobarómetro). Pareciera evidente que la razón por la que a los latinoamericanos poco les interesa la democracia es, básicamente, por sus propias imperfecciones. *“La crítica de los ciudadanos a la democracia es una demanda de democracia”* (ídem).

En diciembre del año 2019 fue publicado el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cual se concluyó, una vez más, que América Latina

es la región del mundo con mayor desigualdad de ingresos. Según el informe, en esta región el 10% más rico de la población concentra el 37% de los ingresos, lo cual supera cualquier otra región del planeta. Por el contrario, el 40% de los habitantes más pobres reciben únicamente el 13% (Lissardy G., 2020)

Al referirse al impacto de la pandemia en la calidad de la democracia, el informe de Riesgo Político América Latina 2022 del Centro UC, Estudios Internacionales CEIUC, expone que *“un gran número de gobiernos aprovecharon las restricciones sanitarias para debilitar el estado de derecho, las libertades y los controles institucionales”* (CEIUC, 2022). Es claro que, en los años 2020 y 2021, estuvimos llenos de señales que evidenciaban el deterioro de las instituciones democráticas y de la confianza ciudadana en la región.

De acuerdo con el informe citado, muchos de los actos que implicaron ataques a la democracia y sus instituciones, provinieron de gobernantes elegidos y en funciones.

Concluido el segundo año de la pandemia el panorama para América Latina no es menos complejo. Como consecuencia de la pandemia y los impactos económicos derivados de ésta, la cifra de personas pobres en el continente se incrementó en 50 millones. Para el año 2022, el panorama en varios de los países de la región se encuentra con una crisis triple: *“en primer lugar, la crisis política de larga data, en segundo lugar, la crisis sanitaria, por la pandemia y finalmente la crisis económica, con una fuerte recesión, producida por la pandemia”* (Informe 2021 de la Corporación Latinobarómetro). La pobreza y la desigualdad, subyacentes a los tres fenómenos, no son en realidad temas nuevos y, en consecuencia, mal se haría al señalárlas como una crisis. Son deudas históricas y estructurales, ampliamente identificadas y diagnosticadas, que requieren medidas y acciones serias y sólidas.

Con semejante contexto, los estallidos sociales que nos acompañaron en la última parte de la década 2010 – 2020 y que se reactivaron con posterioridad a los confinamientos de la pandemia, no deberían sorprender a nadie. Tampoco debería sorprender que en forma cíclica y constante regresen, en forma más o menos aguda, mientras la agenda de demandas ciudadanas insatisfechas sea tan amplia y urgente. Lo que no se puede perder de vista son los desafíos que dichos fenómenos sociales representan para la democracia y las señales de alerta que nos deberían entregar. Claramente es imposible seguir en la misma dirección.

Sin embargo, no hay que perder las proporciones, ni desconocer los logros y los avances de la democracia en América Latina. Según se reconoce en el mismo informe del Latinobarómetro, en términos de libertades, es incuestionable que los latinoamericanos no hemos dejado de avanzar y obtener victorias y derechos.

A pesar de los logros de la democracia, sus sombras y carencias nos han llevado a que hoy menos de la mitad de los latinoamericanos apoyen este sistema como forma de gobierno: “*el 49% de los latinoamericanos apoya la democracia, un 13% el autoritarismo y se mantiene alta la población al que el régimen de gobierno le es indiferente con un 27%*” (Informe 2021 de la Corporación Latinobarómetro). Según el informe, el impacto de las protestas y estallidos sociales en el apoyo a la democracia es evidente. Más de la mitad de la población considera que, en su país, la democracia tiene grandes problemas. A pesar de lo afirmado por Churchill, pareciera que, en esta región, entre más problemas tenga la democracia, más probable es que las personas estemos dispuestos a cambiarla y a probar un sistema diferente. Muchos dirán que no tienen mucho que perder.

En América Latina la enfermedad de la democracia es la enfermedad de la pérdida de confianza en un sistema político que, aunque estable, luce anquilosado y estático y no ha sido una fuente de solución a los problemas de la mayoría de las personas. Aunque es innegable que hay materias en las que nuestras sociedades han avanzado, también lo es el hecho de que un porcentaje amplio de la población no ha sentido que se beneficie de dichos avances o, si lo ha hecho, continúa con un alto volumen de necesidades insatisfechas. La crisis derivada de la pandemia de COVID-19 solamente vino a acelerar y poner presente dichos fenómenos, pero la insatisfacción y el malestar ciudadano ya se percibía en las calles desde los años anteriores.

Los problemas de la democracia

Paloma Biglino Campos, Columnista de El País, escribió en 2014 lo siguiente: “*No dudo que nuestra democracia esté aquejada de algunos males. Ahora bien, tampoco cabe descartar que ciertas dolencias denunciadas sean, más bien, dolores reflejos originados por el malfuncionamiento de otras piezas del entramado constitucional. Antes de curar, pues, es conveniente realizar un buen*

diagnóstico, no vaya a ser que la precipitación en la medicina, lejos de mejorar, empeore la salud del paciente” (Biglino Campos, 2014).

Algunos de los problemas a los que se enfrenta la democracia son la apatía de los votantes (en general, e independientemente de que se trate de democracias más o menos establecidas, la participación ciudadana en los procesos electorales es muy pobre considerando el potencial de participantes en los procesos), la regla de las mayorías (las decisiones de las mayorías generalmente desconocen los intereses de minorías sin capacidad o herramientas para hacer representar sus intereses), el crecimiento de los nacionalismos (representados en movimientos extremos que desconocen los derechos de grupos minoritarios o de inmigrantes, incluso a partir de acciones violentas y de agresión) y la ausencia de espacios que permitan una oportuna y adecua participación de los jóvenes (quienes claramente han demostrado ejercer un rol activo en asuntos públicos, pero sin acceso a procesos y estamentos democráticos tradicionales) (Council of Europe, 2022).

Específicamente, algunos de los desafíos a los que se enfrenta la democracia en la actualidad son los siguientes:

- **El desencanto de lo político:**

Si bien, como hemos dicho, este puede ser el momento de la historia de América Latina en el que las personas más libertades y derechos disfrutamos, esto se eclipsa bajo los desafíos sociales y las demandas ciudadanas insatisfechas. La sensación de que nada cambia y la falta de conexión entre quienes ejercen la política y las necesidades cotidianas de las personas, han llevado a un estado importante de desencanto respecto a lo político. En general, todos quienes hemos participado con convicción en algún proceso democrático, podemos haber visto como se incumplen promesas y se traicionan ideales. ¿Para qué creer, militar y participar si, al final de cuentas, los problemas siguen sin resolverse?

En palabras del francés Pierre Rosanvallon “*una parte del problema involucra, sin duda, los defectos y faltas de los hombres y las mujeres políticos, a menudo aislados de la sociedad, muy concentrados en sus carreras y a veces incluso corruptos*” (Rosanvallon, 2017).

Los estallidos sociales en los últimos años han representado una nueva forma del ejercicio de la ciudadanía y han operado como catalizadores de esa frustración. Esto en el fondo representa un resurgir de la relación de las personas con la política y una oportunidad distinta para el fortalecimiento de la democracia. Como veremos más adelante, el papel de estos nuevos movimientos, y especialmente de los jóvenes, será crucial.

- **Populismo, polarización y posverdad:**

Frente a la eventual falla de la democracia, los liderazgos populistas y las autocracias se presenten como soluciones definitivas a necesidades desatendidas por décadas. Este fenómeno, valga aclararlo, no es exclusivo de América Latina y tampoco corresponde exclusivamente a personas de determinadas ideas o características políticas.

El analista venezolano Moisés Naím, en entrevista concedida a Ricardo Ávila, para el periódico *El Tiempo*, señala que su intención es “*transmitir una imagen global y mostrar que en lugares tan diferentes como las Filipinas y Hungría sus líderes tienen conductas extraordinariamente parecidas. Jair Bolsonaro en Brasil y Andrés Manuel López Obrador en México no podrían ser ideológicamente más diferentes, pero sus actitudes frente a la democracia son muy similares*” (Ávila Pinto, 2022).

Vale aclarar que, de acuerdo con analistas como Andrés Malamud, el populismo es un fenómeno propio de la democracia. Un líder autoritario como Nicolás Maduro en Venezuela o Daniel Ortega en Nicaragua, no puede ser considerado populista (Malamud, 2019), pues ya se sitúa en un escenario de autoritarismo, que es diferente.

La enfermedad de la democracia no parecía surgir, entonces, de las ideologías políticas que la erosionan, ya que está visto que éstas pueden prevenir de todos los sectores del espectro, sino de un sistema que no reconoce ni gestiona adecuada y oportunamente las necesidades e intereses de las personas. En ocasiones, las instituciones terminan siendo muy distantes de los problemas y las realidades que pretenden resolver. Ese contexto es el caldo de cultivo dentro del cual hemos visto aparecer actores que menoscaban la confianza en la democracia o, aparentemente, desconocen los méritos que esta representa, a través de fenómenos que el propio Naim identifica como las 3 P: populismo, polarización y posverdad.

Al respecto, en entrevista concedida al portal ethic.es, plantea que “*el populismo no es una ideología, sino una estrategia para alcanzar y retener el poder*” (Atienza, 2022), afirmación que explica el hecho de que los mismos fenómenos se replican constantemente en lo que se conocen como liderazgos de izquierda y de derecha, perdiéndose en el medio la oportunidad de construir diálogos reales y profundos, que reconozcan y acepten al otro, sus ideas y necesidades, convirtiendo a la democracia en una herramienta al servicio de aquellos que logran llegar al poder.

Cuando se pone al servicio de liderazgos populistas, que buscan convertir en apoyo la división y el inconformismo existente al interior de nuestras sociedades, la democracia se ha visto reducida a una simple herramienta para legitimar ideas y posturas.

Resulta curioso que los discursos populistas suelan venir desde diferentes sectores del espectro político en cada uno de los países. Es común que los líderes populistas se enfrenten entre sí, dejando entre ellos un escenario de miedo y de desesperanza, mientras se presentan como alternativas de salvación. Un dato curioso: mientras en el contexto latinoamericano el populismo ha pretendido asociarse a liderazgos que representan la intención de romper el orden oligárquico, en los países desarrollados se asocia a sectores dominantes que se sienten amenazados por minorías étnicas o inmigrantes (Malamud, 2019).

La verdad es que posturas populistas se encuentran hoy en todos los extremos y espectros políticos, básicamente porque se ha descubierto su valor como herramienta para alcanzar el poder.

En cuanto a la polarización, podemos decir que, si bien es sano para la democracia que existan ideas y posturas diferentes, incluso radicalmente diferentes, el panorama se complica cuando la intención frente a un adversario ideológico es que sus ideas dejen de existir. Y no me refiero acá a acciones violentas, que de esas hemos visto muchas, sino a la intención de dejar al que piensa diferente fuera de cualquier posibilidad o escenario de conversación. “*La polarización puede despedazar las normas democráticas. Cuando las diferencias socioeconómicas, raciales o religiosas dan lugar a un partidismo extremo, en el que las sociedades se clasifican por bandos políticos cuyas concepciones del mundo no solo son diferentes, sino, además, mutuamente excluyentes, la tolerancia resulta más difícil de sostener*” (Malamud, 2019).

La posverdad fue la palabroda del año en 2016, según el diccionario de Oxford, y se refiere a que “*los hechos objetivos tienen menos influencia en definir la opinión pública que los que apelan a la emoción y a las creencias personales*”. Esta realidad, que erosiona las democracias, se refleja en la desinformación, las noticias falsas y las cadenas que diariamente recibimos y compartimos en las redes sociales sin verificación. De alguna forma, y sin que se pueda tratar como una regla general, los líderes han aprendido que, en un momento determinado, pueden mentir sin que sus seguidores estén interesados en verificar con hechos lo que se afirme.

- **La imposición de las mayorías:**

Se ha pretendido imponer las decisiones de las mayorías, a través de los mecanismos electorales, como verdades absolutas que desconocen las ideas, pensamientos e inconformidades de las minorías no representadas en una decisión. Y esto, en el fondo, terminó por perpetuar el concepto de gobiernos desde y para las élites. Sea quien sea que llegue al poder, si se opta por gobernar desde una visión particular y excluyente, desde una verdad única, reforzada por las conversaciones solo con personas que piensan similar y por la dinámica propia de las redes sociales, necesariamente la democracia seguirá enferma.

- **El papel de las elecciones:**

Las elecciones tienen problemas como el mecanismo democrático por excelencia. Pierre Rosanvallon plantea varios aspectos problemáticos de las elecciones en nuestros días (Rosanvallon, 2017):

- Pérdida de capacidad de representación por razones institucionales y sociológicas. Acá se refiere a dos cosas. La primera es la distorsión de la función de representación, como consecuencia del excesivo protagonismo del poder ejecutivo, lo cual limita el papel de órganos colegiados y plurales que, en esencia, deberían ser escenarios de diversidad. Sin embargo, cada vez más se presta mayor atención a la elección del Presidente de la República, en detrimento de los debates y discusiones relacionados con órganos plurales. Lo que está ocurriendo actualmente en Colombia es una muestra de ello. La segunda se refiere a las razones sociológicas y tiene que ver con el hecho de que en nuestras sociedades es cada vez

más común encontrar expresiones autónomas e individuales en las personas. Ya no nos comportamos necesariamente en forma colectiva, sino heterogénea, siendo más difícil ser representados.

- Baja legitimación de los poderes. Un supuesto de la democracia era que se asimilaba el resultado electoral a la voluntad del pueblo. De hecho, esto ha sido en sí mismo un logro de la democracia pues, en la antigüedad, el poder se centraba en élites a las que era imposible llegar a acceder. El problema práctico es que, en realidad, los resultados electorales nunca reflejan la voluntad plena, lo cual es imposible. Mayor o menor, quienes terminan tomando las decisiones son una fracción. *“El «pueblo» ya no es aprehendido como una masa homogénea, sino más bien como una sucesión de historias singulares, una suma de situaciones específicas”* (Rosanvallon, 2017).
 - La falta de consistencia y coherencia en el desarrollo de los roles públicos. Las personas son elegidas de acuerdo con determinados programas, promesas y como parte de movimientos o partidos políticos, frente a los cuales generalmente se apartan en breve. Las crisis locales y los asuntos internacionales generan una forma de gobernar desde la urgencia, lo cual termina ayudando a la personalización de la política.
 - Se ha abandonado el proyecto de construir una sociedad de iguales fundada en el derecho a votar. Los niveles de abstención y la carencia de debates profundamente ideológicos han empobrecido el ejercicio de la democracia. Los partidos y, sobre todo, candidatos populistas han aprovechado el hecho de que las elecciones se hayan constituido en espacios de manifestación del rechazo ciudadano para apropiarse de los votos.
- **Concentración de poder, personalización de la autoridad y crisis de los partidos políticos:**

Los síntomas de una democracia enferma incluyen también otros aspectos como concentración de poder, la personalización de la autoridad y, más grave todavía, de las ideas y postulados que se defienden, el caudillismo. Cuando las ideas no son construcciones colectivas, sino posturas personales, se pierde un elemento fundamental para el desarrollo y la construcción de la democracia, como es la deliberación.

Berta Barbet, en columna publicada en 2017 en el diario El País, se preguntó si tal vez quien estaba en crisis no era la democracia, sino los partidos políticos: “*Que el problema principal de la democracia fuera de mal funcionamiento y no de diseño explicaría por qué los partidos políticos, sus actores claves, son una de las instituciones peor valoradas por los ciudadanos, por debajo de instituciones representativas como el Parlamento, o que los ciudadanos perciban cada vez más que da igual quién ocupe el poder*” (Barbet, 2017). En palabras de Paloma Biglino Campos “*los partidos políticos siguen siendo los nervios del sistema democrático, pero están perdiendo capacidad para llevar la opinión de los ciudadanos a la vida del Estado*” (Biglino Campos, 2014).

- **El papel de la empresa privada:**

Algunos autores señalan que parte de los problemas o vicios de la democracia se originan en su coexistencia con un sistema capitalista pues, durante el último siglo, se ha encontrado con nuevos actores que no hacían parte de la ecuación original: las corporaciones. En este sentido, Wolin, citado por María Isabel Puerta Riera, apunta los males de la democracia hacia la existencia de sectores organizados que representan intereses de grupos particulares por encima del pueblo. (Wolin, citado por María Isabel Puerta Riera).

Es claro que amplios sectores de la población, consideran que las empresas privadas persiguen sus propios intereses y buscan regulaciones a la medida, en detrimento de los intereses y necesidades de la sociedad. Tremendo desafío tienen las empresas para transformar y reinventar esta percepción, a partir del desarrollo de una nueva dinámica de participación en lo público.

En este punto, vale la pena mencionar que, según se registró en el Informe 2021 del Latinobarómetro, el 37% de los Latinoamericanos considera que el actor social que tiene más poder son las grandes empresas. Esto quiere decir que los empresarios ocupan el segundo lugar, después del gobierno, quien ocupa el primero según el 57% de las personas. La percepción del poder de los empresarios disminuyó desde el año 2018, cuando se ubicó en un 45%.

En síntesis, podemos aceptar que nos encontramos frente a una democracia desafiada para reinventarse y mantenerse vigente, especialmente en un continente como el nuestro, marcado por la más profunda inequidad que se pueda encontrar en cualquier rincón de este planeta. Es natural que, si las personas no sienten que pertenecen a algo y que, dicha pertenencia, les entrega algún tipo de beneficio, la consecuencia natural es el sentimiento de dejar de pertenecer. La apatía. Y ante esto, resulta absolutamente entendible que, en nuestra región, a la gente le dé igual que el sistema político que nos gobierne sea la democracia o cualquier otro. En el fondo, los años y los tiempos les han demostrado que sea lo que sea que ocurra y que resulte elegido quien resulte elegido, su situación personal y sus problemas no van a cambiar.

Sin embargo, no es la primera vez que la democracia se enfrenta a una crisis que exige defender sus logros y sus postulados, así como adaptarse para subsistir en medio de tiempos complejos y cambiantes. Ya en el periodo entre las dos grandes guerras del siglo XX, en medio de la recesión económica, la conflictividad social y la inestabilidad política e institucional, la democracia había soportado los embates de un planeta convulsionado ante la aparición de modelos socialistas y fascistas. En ese entonces, el desafío era armonizar los valores jurídico-políticos del Estado de Derecho, con nuevas exigencias sociales y económicas. La respuesta fue el Estado Social que, concluida la Segunda Guerra Mundial, se generalizó en occidente. De este modelo surgieron figuras como el salario mínimo, el desarrollo de la seguridad social y el acceso a los ciudadanos a determinados bienes y servicios (Díaz Pinzón, 2008) y se desarrolló una dinámica clara con la intención de definir y defender los Derechos Humanos.

En esta ocasión, un nuevo contexto mundial nos pone de frente a los desafíos democráticos de siempre: las exigencias sociales y económicas de nuestros días parecen exceder la capacidad de respuesta de la democracia. Es el momento de que la democracia lo haga una vez más y se reinvente, así sea para seguir siendo el mejor de los peores sistemas de gobierno.

V. La democracia sigue siendo una buena idea... ¿Cómo la defendemos?

"Necesitamos fortalecer la democracia cada día, conscientes de que su salud está vinculada a la capacidad y acierto del Estado con todas sus administraciones, incluida la justicia, para resolver

conflictos y atender buena parte de las demandas ciudadanas en un tiempo de crisis y desesperanza. Hablando de salud: no vendría mal una vacuna que inocule, en el cuerpo social, los valores de una ética democrática que cree suficientes anticuerpos para imposibilitar la corrupción” (Elorza, 2021).

Defender la democracia requiere más que una estructura militar que se imponga a aquellos que intenten proponer un camino diferente. Tampoco es suficiente con celebrar ruidosamente una victoria electoral, sin atender las cifras no explícitas de la misma que, en temas como el abstencionismo, el número de electores que se inclinaron por una propuesta radicalmente diferente o el ruido que no cesa en las calles, en las redes sociales o en cualquier lado, requieren ser escuchados y atendidos. La democracia debe seguir construyéndose desde las decisiones de las mayorías, pero requiere, urgentemente, hacerse cargo de las minorías.

El licenciado en Ciencia Política Andrés Malamud, en un ensayo realizado en el año 2019, intentó responder la pregunta de si está muriendo la democracia. Su reflexión y propuesta de respuesta es una invitación a seguir creyendo en ella y a defenderla, sin perder de vista la urgente necesidad de reinventarla y de estar atento a los fenómenos y procesos que definirán su futuro: “*En la década de 1990, la democracia pareció convertirse en el único régimen político posible. Tres décadas más tarde, la encontramos asediada por los populismos desde adentro y por las autocracias desde afuera. ¿Podrá sobrevivir a las amenazas que hoy encarnan Donald Trump por un lado y el régimen chino por el otro? Posiblemente sí, pero deberá reformarse. Eso no es novedad: la democracia siempre ha sido el más adaptable de los regímenes conocidos. La incógnita reside en las formas que adoptará y en los procesos que las moldearán*” (Malamud, 2019).

Para sobrevivir, la democracia requiere cumplir con una serie de elementos sin los cuales no sería democracia: ciudadanía activa, bienestar, pluralidad de ideas, igualdad e inclusión (Instituto Nacional Electoral, 2022).

Según Guillermo O’Donnell, citado en la Guía de Formación Cívica 2020 de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), hay algunos elementos contribuyen a la calidad de la democracia por lo que, en consecuencia, deben fortalecerse (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2020):

- Participación: Además de los derechos de los ciudadanos para elegir y ser elegidos, la participación hace referencia a los derechos de reunirse, protestar, hacer campaña, etc.
- Estado de Derecho: Hace referencia al derecho a la igualdad ante la Ley de los ciudadanos y al principio de legalidad (todos los ciudadanos están sometidos al imperio de la Ley).
- Competencia: La democracia requiere la posibilidad de que las personas y organizaciones interesadas en acceder a cargos de elección popular puedan competir en forma justa y abierta.
- Rendición de cuentas: Las autoridades elegidas deben rendir cuentas y responder de sus actuaciones ante la sociedad.
- Existencia de un sistema de contrapesos: Las autoridades deben responder a otros actores o instituciones.
- Libertad: La democracia implica preservar y fortalecer derechos de los ciudadanos dentro de los cuales se incluyen la libertad personal, seguridad, privacidad, libertad de pensamiento, expresión e información, libertad de credo, de asamblea, de asociación y organización, libertad de movimiento y residencia; y el derecho a defensa legal y al debido proceso.

Retomando algunos de los puntos señalados e incluyendo algunas ideas adicionales, proponemos acá algunas acciones individuales, colectivas e institucionales, a través de los cuales debemos cuidar la democracia y mantenerla vigente.

Poner a la persona en el centro. Evolución de los derechos

Vivir en democracia implica poner a la persona en el centro, dándole valor, y no perderla de vista por razones como sus ideas, creencias o pensamientos. De alguna manera, todos tenemos que caber en este planeta y bajo unos postulados de respeto y convivencia mínimos, todos tenemos derecho a ser y pensar diferente. La democracia implica también entender que cuando se gobierna no se gobierna por las mayorías o para quienes tengan ideas o pensamientos afines, sino que se hace para todos y

que es urgente y necesario entender, escuchar y dar una cabida real y efectiva a las ideas contradictorias.

La transformación de la democracia requiere, imperiosamente, que se dirija el Estado desde el compromiso claro, absoluto y decidido de resolver las profundas necesidades de quienes son más vulnerables y necesitados, entendiendo que esto implica renuncias y pérdidas para quienes no se encuentran en esa situación, mientras al mismo tiempo se estimula y permite el funcionamiento del sector privado como un foco fundamental del desarrollo y la construcción de bienestar social.

Para evolucionar, la democracia requerirá nuevas discusiones en torno a nuevos derechos y libertades. Así como muchos derechos hoy nos parecen normales y básicos, y no podemos imaginarnos el mundo democrático sin ellos, tendremos que ser testigos de nuevos logros y nuevas transformaciones sociales en nombre de la democracia. Asuntos como el surgimiento de nuevos derechos fundamentales, los derechos asociados al medio ambiente, la concepción de la familia y la definición de nuevos derechos asociados a la vida, la protección de minorías y grupos históricamente marginados, la migración y la multiculturalidad, los nuevos derechos asociados a nuevas formas de trabajo, son asuntos que requieren ser resueltos en los próximos años.

Sin embargo, resolver y atender las necesidades básicas y cotidianas de las personas, y resolver aquellas necesidades estructurales que aún hoy siguen sin una respuesta adecuada y suficiente, como la educación, la salud, el trabajo digno, la corrupción o el acceso a la seguridad social, entre muchos otros, seguirán siendo asuntos de los cuales tendrán que ocuparse los Estados y las personas, para garantizar la subsistencia de la democracia.

Las necesidades de las personas seguirán definiendo el rumbo de nuestra sociedad y quien sea que esté en el poder no podrá sustraerse de un entorno turbulento y complejo. *“La pandemia, la incertidumbre económica, la política ultra polarizada, el populismo y la lucha contra la desigualdad seguirán marcando la agenda global. Sin embargo, a estos desafíos se le sumarán nuevas problemáticas, como la inflación derivada de la crisis sanitaria, la exacerbación de los conflictos entre Estados Unidos, China y Rusia y el lanzamiento de más vacunas para hacer frente a las nuevas variantes del virus, que se incrementarán”* (Atienza, 2022).

Educación

La primera forma de defender la democracia es la educación. Kofi Annan decía que “*nadie nace como un buen ciudadano y ninguna nación nace en democracia. Ambos son procesos que siguen evolucionando durante toda la vida. Los jóvenes deben ser incluidos desde el nacimiento*” (Council of Europe, 2022). Es absolutamente urgente desarrollar y fortalecer verdaderos programas de formación en democracia en los colegios, universidades y en la sociedad en general.

Definitivamente, esa educación no puede dirigirse a los conceptos básicos y formales de la democracia exclusivamente, sino al desarrollo de principios liberales que impliquen el reconocimiento y respeto de los derechos del otro, independientemente de que sus ideas, propuestas y condiciones sean absolutamente diferentes.

Atrevernos a conversar de estos temas otra vez, en cualquier espacio y escenario, es fundamental.

Participación ciudadana y deliberación

La pérdida de confianza en la democracia desencadena un espiral que agrava la situación, pues las personas no tienen un incentivo para participar activamente y las decisiones terminan concentradas en determinados grupos o élites. En algunos casos, y eso es peor, las decisiones terminan tomadas por una minoría, pero se tratan y entienden como si fueran mayoritarias.

Poco a poco se pierde la confianza en los gobernantes, autoridades, partidos, medios de comunicación y las instituciones en general. Una menor participación democrática termina dejando las decisiones y el poder en manos de menos personas, abriendo la puerta a fenómenos de corrupción y dando cabida a temas como la compra de votos.

Una cosa retroalimenta la otra, mientras la pasividad de la ciudadanía sirve de combustible a esa dinámica.

Es urgente, entonces, una participación comprometida en los procesos democráticos y electorales. El ejercicio de la democracia, de hecho, más que solo participación requiere deliberación. Bacqué,

citado por Rodolfo Canto Sáenz, señala que “*la democracia participativa debe ser también una democracia deliberativa, toda vez que la eficacia y la legitimidad de la participación dependen mucho de la calidad de las deliberaciones*” (Canto Sáenz, 2017). Dicho de otra manera, ese acuerdo común de que las personas debemos evitar hablar de ciertos temas en ciertos entornos es, de alguna manera, un fracaso de la democracia. O, al menos, una muestra de su inmadurez.

La deliberación es, no solamente una forma de ejercer la democracia, sino también una manera de afinarla y educarse en torno a ella. Prepararse para escuchar y aceptar al que piensa diferente, es un paso básico para entender que, de alguna manera, y por ajena o lejanas que nos suenen algunas ideas, todos tenemos derecho a ser y pensar diferente y esas ideas deben ser consideradas y respetadas. “*La deliberación permite que los ciudadanos extiendan su visión más allá de los intereses inmediatos y particulares y tomen en cuenta los intereses de los demás en la búsqueda de respuestas aceptables para todos*” (Canto Sáenz, 2017).

Por otro lado, la participación ciudadana implica la necesidad de un rol activo en acciones de control social. Los gobernantes y personas elegidas en cargos públicos no solamente deben rendir cuentas y responder ante otras autoridades u órganos de control, sino ante la ciudadanía. Desafortunadamente, cada cuatro años, cuando llega la hora de elegir un nuevo congreso, vemos como son nuevamente elegidas muchas personas que, durante el último periodo, fueron cuestionadas en muchos aspectos en la forma de ejercer sus responsabilidades.

Benjamin Constant, en su Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos de 1819, citado por Paloma Biglino Campos, afirmó que “*los pueblos, que con el fin de gozar de la libertad que les conviene, recurren al sistema representativo, deben ejercer una vigilancia activa y constante sobre sus representantes y reservarse, en épocas que no estén separadas por intervalos demasiado largos, el derecho de apartarles si han equivocado sus votos y de revocar los poderes de los que han abusado*” (Biglino Campos, 2014).

Es fundamental, entonces, apropiarnos de los espacios democráticos y ejercer allí nuestros derechos. También se requiere entender que una consecuencia natural del ejercicio de la democracia son las reclamaciones y conversaciones sociales en torno a determinados derechos y la forma en que se ejercen, sea que se compartan o no.

Los jóvenes juegan un papel fundamental en la participación y apropiación de los escenarios y oportunidades democráticas y es urgente que tengan cabida, que participan en el diseño y la construcción y que sus ideas y puntos de vista sean validados y reconocidos.

Diversidad e inclusión

La democracia requiere además dar espacio, en forma armónica y equilibrada, a todos los sectores de la sociedad. Desde ese punto de vista, hay que aceptar las tremendas imperfecciones de nuestras democracias y sentirnos llamados a ser parte de su transformación. La representación activa y efectiva de distintos sectores de la sociedad es fundamental, para que el desarrollo de las sociedades se concilie con todos los grupos que forman parte de éstas.

Al respecto, es fundamental reflexionar sobre los motivos por los cuales, durante muchísimo tiempo, se convivió “pacíficamente” con la idea de que la mitad de la población, las mujeres, no podía elegir, ni ser elegida. Si bien hoy parece teóricamente claro que sin mujeres no hay democracia, no hay duda de que aún hay un montón de asuntos pendientes y por resolver. Muchas mujeres del mundo siguen sin acceder en forma plena a los postulados o principios democráticos. Como señala un informe de las Naciones Unidas, *“el progreso está siendo demasiado lento en el aumento de la proporción en las asambleas nacionales. En 2021 tan solo el 25% de los representantes nacionales eran mujeres. (...) Las mujeres también están mal representadas en los órganos locales de toma de decisión, ya sea como alcaldes o miembros del consejo local”* (Naciones Unidas, 2022).

Muchos grupos sociales, como lo hicieron las mujeres en su momento, están hoy luchando por ganarse un espacio en los escenarios democráticos. Evidentemente la diversidad y el equilibrio en las instituciones democráticas sigue siendo muy pobre, y éste es un tema por resolver.

Fortalecimiento de las instituciones democráticas

En ocasiones se confunde el desencanto con las instituciones y la pérdida de esperanza de los ciudadanos sobre las soluciones a sus problemas, con un fracaso de la democracia. Sin embargo, es muy importante entender que los problemas y críticas de un gobierno de turno o de las instituciones,

no pueden ser imputadas necesariamente a la democracia. La confusión se hace mucho más profunda cuando las necesidades insatisfechas se reiteran gobierno tras gobierno, sin soluciones de fondo y estructurales, pareciendo que la única forma de romper la inercia es cambiar el sistema de gobierno. Y la verdad no, hacer que algo funcione bien, no implica cambiarlo necesariamente.

Así las cosas, lo que se necesita son mejores actores que materialicen los postulados democráticos y velen por ellos, acompañada por una ciudadanía activa y comprometida, incluso dispuesta a realizar renuncias personales, en aras de lograr transformaciones efectivas en beneficio de los demás.

Una institución frecuentemente cuestionada y criticada suele ser el órgano legislativo que, en el caso colombiano, es el Congreso de la República. Paloma Biglino Campos señala que no es sano para la democracia culpar de sus males a las únicas instituciones “*elegidas por todos los ciudadanos y en la que están presentes no sólo la mayoría sino también la minoría*” (Biglino Campos, 2014). Agrega que “*cuanto menos prestigio tenga el parlamento, menos control de la oposición y más poder para la mayoría y para el Gobierno que se sustenta en ella*”.

Así las cosas, y aunque es un lugar común referirse a la necesidad de una reforma política en Colombia que incluya modificaciones al Congreso, pareciera que el verdadero problema tiene que ver con las prácticas políticas que suelen rodear esta institución y con una cantidad importante de las personas que llegan a la misma.

La primera forma de reformar al Congreso es elegir mejor. Esto conlleva la necesidad de ejercer un rol activo de análisis previo, encaminado a las decisiones de por quién votar. Si hay un escenario en el que se debería elegir a alguien que represente mis ideas y pensamientos, es el Congreso. También se necesita una participación masiva, sólida y contundente que le reste espacio a prácticas peligrosamente enquistadas y que tienen que ver con escenarios de corrupción y compra de votos.

Por otro lado, es pertinente también evaluar los mecanismos de elección del Congreso en Colombia. Un sistema de listas cerradas exclusivamente favorecería el fortalecimiento de los partidos políticos y permitiría establecer mejores mecanismos de control político de los ciudadanos. Uno de los temas complejos del Congreso es que muchas de las personas que los conforman no se sienten parte de

una colectividad, ni tampoco vinculados con las ideas y voluntad de sus electores. Necesitamos más puntos de encuentro de ideas y menos caudillos.

Otro aspecto clave para repensar, teniendo en mente las instituciones de los sistemas democráticos, son los partidos políticos. Es cierto que hoy estos se ven como unos gigantes raquílicos y en declive, desconectados de unas causas y definiciones conceptuales claras. El voto partidista se ha ido reemplazando por los votos personalistas. Lo cierto es que los partidos políticos deben jugar un papel clave en sociedades democráticas pues permiten entender que las ideas y las construcciones colectivas están por encima de los individuos.

Si lo que está en crisis no es propiamente la democracia, si no sus instituciones, dentro de las cuales se destacan los partidos, una posible estrategia involucra una reforma estructural a estos, al papel que desempeñan y a la forma en que ejercen la política. Los partidos deben ser un escenario de democracias internas, en donde se construyan ideas y pensamientos, con los que las personas podamos identificarnos o no, con independencia de las personas que pretendan cargar esas banderas. Sin embargo, frecuentemente nos encontramos que los partidos mantienen en sus filas personas de dudosa (o comprobada) reputación y con relevantes cuestionamientos éticos, solo para evitar perder los votos o representatividad que esas personas ofrecen en una región determinada. En una democracia sana, los partidos políticos deben ser sólidos y coherentes, manteniendo sus ideales por encima de cualquier persona.

Otro aspecto que corroe la institucionalidad es la falta de confianza en ella y la permanente paranoia de los “fraudes electorales” o los “golpes de estado”. Nos hemos acostumbrado a que después de cada elección, alguien siente que le robaron su victoria e, incluso, es muy frecuente señalar que las decisiones de las autoridades e instituciones hacen parte de un juego lleno de intereses personales, con la intención de atacar directamente a la democracia. Vemos, entonces, que las personas descreen de las entidades de control o de las decisiones judiciales cuando toman una decisión adversa a quien se apoya, pero se celebra y defiende la institucionalidad cuando la decisión es en contra de alguien a quien no se sigue, ni con quien se comparten las ideas. En palabras de Andrés Malamud, *“a quienes sufren la inestabilidad les sirve presentarse como víctimas de un golpe y no de su propia incompetencia o de un procedimiento constitucional”* (Malamud, 2019).

La verdad es que las instituciones en Colombia han demostrado solidez y han logrado mantener instituciones democráticas cuando se han puesto en riesgo. Y no quiere decir que no puedan equivocarse o que no puedan llegar a presentarse posturas cuestionables, pero el ejercicio democrático requiere ser muy juicioso en el análisis, antes de lanzar conclusiones sin fundamento.

Mantener un adecuado sistema de pesos y contrapesos que controle y limite las posibilidades de exceso de las autoridades es un atributo esencial de la democracia y algo que como ciudadano debemos proteger a toda costa.

Revisión de los mecanismos de representación – Narrar de otra forma la sociedad

“No ser representado es, en efecto, ser un invisible en la esfera pública, que los problemas de su vida no sean tenidos en cuenta y discutidos” (Rosanvallon, 2017).

Si partimos de la base de que dentro de los principales principios y valores democráticos se encuentran la igualdad y la dignidad, resulta pertinente que de alguna forma todos los individuos puedan entenderse representados en las instituciones del Estado. Resulta claro que un presidente, al ser un individuo, no puede representar distintas ideas o posturas, pero los organismos colegiados están claramente llamados a ello. En palabras de Pierre Rosanvallon, *“la democracia no puede vivir si los hombres y las mujeres no se reconocen tal como son para formar un mundo común. Esto requiere que exista una forma de comprensión recíproca entre sus miembros. El costo de la mala representación es por eso tanto social y moral como individual”* (Rosanvallon, 2017).

Arriba hablábamos de la importancia de poner al individuo en el centro y acá precisamos que ello se logra dándole representación a todas las personas y a sus ideas. No podemos vivir en democracia si no nos reconocemos y aceptamos unos a otros.

La propuesta de Rosanvallon para resolver esa falta de representación es cambiar la narrativa de la sociedad y hacer visible a todas las formas de pensamiento e ideas. En ese sentido, propone acciones concretas de las ciencias sociales, la literatura, la fotografía y el cine. Darle visibilidad a los invisibles es una forma de reformar y repensar la democracia.

La verdad, en medio de escenarios populistas y sociedades divididas desde los extremos, parece difícil imaginarse una sociedad dispuesta a darle poder a quien ni siquiera es escuchado y reconocido. Mucho menos si esa persona tiene ideas diferentes a las mías. Pero ser democrático es estar dispuesto a que esas ideas, absolutamente lejanas, tengan cabida en las construcciones y conversaciones sociales. Como dice aquella frase que se atribuye a Voltaire, pero que en realidad corresponde a la escritora inglesa Evelyn Beatrice Hall, “*estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo*” (Ugalde, 2011). De eso se trata.

Pensar qué podemos hacer cada uno de nosotros para hacernos cargo es también nuestra responsabilidad.

Una pregunta que debemos hacernos en torno a la democracia es la capacidad que tiene de adaptarse a esos nuevos desafíos sociales, manteniendo un sistema de controles y de pesos y contra pesos, que permita mantener la interacción equilibrada entre sus diferentes actores y velar por las garantías mínimas de las personas, independientemente de sus ideas.

El papel de la empresa privada

También cabe plantearnos algunas reflexiones sobre el papel de la empresa privada en la defensa de la democracia. Como se mencionó antes, un alto porcentaje de los latinoamericanos considera que son éstas quienes en realidad ostentan el verdadero poder. Esto claramente propone nuevos desafíos a las empresas y las obliga a seguir profundizando en la forma de ejercer su “ciudadanía”.

Klaus Schwab, cofundador del Foro Económico Mundial, alude al concepto de “Capitalismo de las partes interesadas”, refiriéndose a una forma de repensar el capitalismo que incluya a todo el mundo (Roberts, 2020). Si bien el concepto no es nuevo, la lectura que puede hacerse de la percepción de los latinoamericanos es que las empresas están llamadas a ser parte de las conversaciones sociales, a tomar posturas, a defenderlas y a ser parte de la solución y los cambios.

Para cerrar, vale la pena reiterar la invitación para que todos luchemos y defendamos la democracia. La democracia se trata de tomar decisiones y ser representados, pero también de la defensa de las libertades individuales y de los derechos fundamentales de las personas. Se trata de reconocer en el otro una persona que debería compartir siempre mis derechos y posibilidades, independientemente de sus ideas o creencias. Reconocer y respetar al otro y hacer parte de la construcción de un mundo mejor en el que todos quepamos, es ser democrático.

“Sin duda, una valoración positiva de la ciudadanía hacia el sistema democrático guarda relación con la aplicación de políticas que mejoren la calidad del empleo y combatan las desigualdades, que amplien los derechos y libertades de un Estado Social, que supongan nuevas iniciativas legales para prevenir y castigar la corrupción, que moderen la confrontación partidista y promuevan la creación de nuevos cauces para la participación, el control y la rendición de cuentas, la integridad en el ejercicio de la política y la transparencia. En sentido contrario, una gestión de la crisis económica que se traduzca en más empleo precario, salarios indignos, recortes de derechos sociales y de libertades provocan, en buena parte de la ciudadanía, una disminución de la confianza en la democracia y sus instituciones” (Elorza, 2021).

APÉNDICE: POR UNA PEDAGOGÍA DEMOCRÁTICA Y ELECTORAL EN COLOMBIA.

La democracia se defiende desde el ejercicio activo de la misma. Una democracia sin participación ciudadana es frágil. La apatía respecto a los asuntos políticos y públicos es al mismo tiempo una señal y una causa de la crisis de la democracia. Sin embargo, la dinámica electoral y la multiplicidad de conceptos y mecanismos existentes en Colombia, sumado a la permanente y abrumadora desinformación que circula en forma de cadenas de WhatsApp y a través de las redes sociales, hace a las personas complejo acercarse y entender distintos aspectos y reglas de juego.

En este apéndice se pretende incluir un breve repaso de algunos elementos claves y comunes, considerando la cercanía de las próximas elecciones en Colombia:

¿Qué elecciones se llevan a cabo el próximo 13 de marzo de 2022?

- Congreso de la República: representantes a la Cámara y Senado.

- Consultas presidenciales para elegir candidato por movimiento político.

Voto en blanco:

- Expresión de disentimiento, abstención o inconformidad con efectos políticos.
- ¿Es cierto que el voto en blanco se suma al candidato de mayor votación? FALSO. El voto en blanco no se suma a ningún candidato.
- Para candidatos presidenciales, si gana por mayoría absoluta el voto en blanco, debe convocarse unas nuevas elecciones.

Elecciones al Congreso:

- Voto preferente: Lista abierta, gana el candidato con más votos dentro del partido, sin importar el orden de la lista.
- Voto no preferente: Lista cerrada, se vota por agrupación política y no por candidato. La asignación de curules se hace en el orden de la lista, dependiendo del número de escaños que alcance el partido.

¿Cómo marcar la tarjeta electoral?

"Para marcar correctamente la tarjeta electoral, debe decidir si quiere votar por una lista o por un candidato.

- *Si su elección es por una lista, marcar con una X sobre el logo-símbolo de la agrupación política de su preferencia.*
- *Si elige votar por un candidato, marque con una X sobre el número del candidato y sobre el logosímbolo de la agrupación a la que pertenece.*
- *Si decide votar en blanco, marca con una X sobre esa opción.*

Recuerde que marcar más de una agrupación política anulará su voto". (El Tiempo, 2022)

¿Los ciudadanos pueden votar en varias consultas?

- No. Las consultas de los partidos y movimientos políticos son consultas abiertas en las que pueden participar todos los ciudadanos que así lo deseen. Sin embargo, solo es posible participar en una de las consultas porque está prohibida la doble militancia.

¿Cuál es el papel que juega el Congreso en una democracia?

- Órgano al que se le atribuyen las funciones de la rama legislativa del poder público.
- Elabora y aprueba las leyes en el país.
- Ejerce control político sobre el gobierno y la administración.
- Poder constituyente derivado o secundario, es decir, posibilidad de reformar la Constitución a través de actos legislativos.
- Funciones judiciales y disciplinarias frente a los más altos funcionarios del Estado.
- Función electoral en cuanto al nombramiento de las cabezas de los órganos de control y magistrados de la Corte Constitucional y Consejo Nacional Electoral.

Referencias

- Amnistía Internacional. (04 de 03 de 2022). *Libertad de expresión*. Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/libertad-de-expresion/>
- Atienza, J. (2022). "El populismo no es una ideología, sino una estrategia para alcanzar y retener el poder! *Ethic*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://ethic.es/entrevistas/entrevista-moises-naim-2022/>
- Ávila Pinto, R. (2022). Moisés Naím analiza las tres P que hoy socavan la democracia. *El Tiempo*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.eltiempo.com/cultura/musica-y-libros/moises-naim-habla-de-su-libro-la-revancha-del-poder-ricardo-avila-649647>
- Barbet, B. (2017). ¿Qué crisis de la democracia? *El País*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de https://elpais.com/elpais/2017/04/07/opinion/1491588084_211019.html
- BBC News. (2019). ¿Qué pasó en la plaza de Tíannamen durante la rebelión ciudadana que China reprimió con violencia hace 30 años? Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48500233>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). *Guía de Formación Cívica*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/45658/4/Guia_de_Formacion_Civica.pdf
- Biglino Campos, P. (2014). Mejorar la democracia. *El País*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de https://elpais.com/elpais/2014/10/10/opinion/1412953685_419073.html
- Canto Sáenz, R. (2017). Participación ciudadana, pluralismo y democracia. *Tla-melaua*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100054
- CEIUC. (2022). *Riesgo político América Latina 2022*. Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de http://centroestudiosinternacionales.uc.cl/images/publicaciones/publicaciones-ceiuc/Riesgo-Politico-America-Latina-2022-_compressed.pdf
- Civiles Derechos Humanos. (2016). *Libertad de asociación*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.civilisac.org/nociones/libertad-de-asociacion-2>
- CNN. (2021). Datos que debes saber sobre la masacre de la plaza de Tiananmén. *CNN*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://cnnespanol.cnn.com/2021/06/04/china-masacre-tiananmen-datos-trax/>
- Cortés Arbeláez, A. (2021). *Las ocho condiciones para decir que hay democracia*. Razón Pública. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://azonpublica.com/las-ocho-condiciones-decir-democracia/>

- Coughlan, S. (2017). Qué es la "posverdad", el concepto que puso de moda el "estilo Trump" en Estados Unidos. *BBC News*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38594515>
- Council of Europe. (04 de 03 de 2022). *Democracy*. Obtenido de <https://www.coe.int/en/web/compass/democracy>
- Díaz Pinzón, J. (2008). *Regímenes y sistemas políticos*. Escuela Superior de Administración Pública. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Regímenes-y-Sistemas-Políticos.pdf>
- El Colombiano. (07 de 03 de 2022). *"No hay democracia en Colombia"*: Gustavo Petro. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/gustavo-petro-dice-que-no-hay-democracia-en-colombia-elecciones-presidenciales-2022-GG16762455>
- El orden mundial. (2022). *El mapa del índice de democracia en el mundo*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/el-mapa-del-indice-de-democracia/>
- El Tiempo. (2010). *La historia del voto en Colombia, un derecho que no fue fácil lograr*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7730934>
- El Tiempo. (06 de 10 de 2020). Fajardo dice que la democracia está amenazada y fija su hoja de ruta. Recuperado el 07 de 04 de 2022, de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/fajardo-dice-que-la-democracia-esta-amenazada-y-fija-su-hoja-de-ruta-541908>
- El Universo. (2017). *La evolución del voto desde Roma y Atenas*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.eluniverso.com/vida/2017/05/06/nota/6168823/evolucion-voto/>
- Elorza, O. (2021). La calidad de la democracia y sus amenazas. *Ethic*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://ethic.es/2021/03/la-calidad-de-la-democracia-y-sus-amenazas/>
- Galindo, J. (2022). *Los datos clave del debate presidencial para las elecciones de Colombia*. El País. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://elpais.com/internacional/2022-01-27/los-datos-clave-del-debate-presidencial-para-las-elecciones-de-colombia.html>
- García Suárez, A. L. (2019). El desarrollo de la democracia colombiana y sus efectos en el binomio Fuerzas Militares-ciudadanía. *Revista Científica General José María Córdova*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v17n26/1900-6586-recig-17-26-252.pdf>
- Grabendorff, W. (2009). Militares y democracia. *Nueva Sociedad*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://nuso.org/articulo/militares-y-democracia/>
- Guerrero, L. (2018). *Definición de Monopolio de la Fuerza*. Economía. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://economia.org/monopolio-fuerza.php>
- Informe Tenemos que hablar Colombia. (2021). *Informe Tenemos que hablar Colombia*.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2012). *Poder, política y democracia*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28806.pdf>

- Instituto Nacional Electoral. (04 de 03 de 2022). *Faro democrático*. Obtenido de <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-democracia/>
- Krznaric, R. (2019). *Por qué necesitamos reinventar la democracia*. BBC. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/vert-fut-47802956>
- La República. (2022). *Colombia bajó 13 puestos en el Índice de Democracia de The Economist para 2021*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/colombia-bajo-13-puestos-en-el-indice-de-democracia-de-the-economist-para-2021-3304780>
- Lissardy, G. (2020). *Por qué América Latina es "la región más desigual del planeta"*. BBC News. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>
- Malamud, A. (2019). ¿Se está muriendo la democracia? *Nueva sociedad*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://nuso.org/articulo/se-esta-muriendo-la-democracia/>
- Matthews, J. (2021). El derecho al voto, un asunto del corazón. *Swiss Info*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.swissinfo.ch/spa/el-derecho-al-voto--un-asunto-del-coraz%C3%B3n/46429594>
- Monsiváis Carrillo, A. (2013). La democracia como política pública: oportunidades para el fortalecimiento democrático. *Revista de Estudios Sociales*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://journals.openedition.org/revestudsoc/7962>
- Montagud Rubio, N. (04 de 03 de 2022). *Psicología y mente*. Obtenido de Democracia griega: qué es y cuáles fueron sus características: <https://psicologiamente.com/cultura/democracia-griega>
- Naciones Unidas. (04 de 03 de 2022). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. Obtenido de Desafíos globales. Democracia: <https://www.un.org/es/global-issues/democracy>
- PNUD. (2021). *Latinobarómetro*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Puerta Riera, M. I. (2016). Crisis de la democracia.Un recorrido por el debate en la teoría política contemporánea. *Espiral*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.redalyc.org/journal/138/13842934001/html/>
- Riba, J. (2021). Crisis permanente: ¿dónde empieza la democracia? *Ethic*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://ethic.es/2021/05/crisis-permanente-donde-empieza-la-democracia/>
- Roberts, M. (2020). *El capitalismo de las partes interesadas en Davos*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.sinpermiso.info/textos/el-capitalismo-de-las-partes-interesadas-en-davos>
- Rosanvallon, P. (2017). La democracia del siglo XXI. *Nueva Sociedad*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://nuso.org/articulo/la-democracia-del-siglo-xxi/>

- The Economist. (2022). *Democracy Index 2021: less than half the world lives in a democracy*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.eiu.com/n/democracy-index-2021-less-than-half-the-world-lives-in-a-democracy/>
- Torres-Rivas, E. (2005). *Las crisis de las democracias en Latinoamérica*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06749-6.pdf>
- Touraine, A. (2022). *¿Qué es la democracia?* UNESCO. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://es.unesco.org/courier/novembre-1992/que-es-democracia>
- Ugalde, E. (2011). *"Defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo"*. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/defendere-hasta-la-muerte-tu-derecho-decirlo>
- Vega, A. d. (2021). *La lucha de las mujeres por el derecho al voto femenino*. Amnistía Internacional. Recuperado el 04 de 03 de 2022, de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-lucha-de-las-mujeres-por-el-derecho-al-voto-femenino/>